



También se dirigen a la mejora de las bibliotecas escolares

Aprobada la distribución de 10,5 millones para el desarrollo del programa “Leer para aprender”, de los que Cantabria recibe 123.000 euros

15 de abril de 2011. El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha aprobado la distribución de 10,5 millones de euros entre las comunidades autónomas destinados al programa “Leer para aprender y mejora de las bibliotecas escolares”

El objetivo de estas ayudas es la de apoyar a las administraciones educativas en la financiación de sus planes de mejora de las bibliotecas de los centros educativos y también impulsar la lectura, en todos los formatos, como una herramienta básica para el aprendizaje de todas las áreas del currículo

Los criterios de distribución son:

- Número de centros públicos que imparten Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria, Formación Profesional o enseñanzas de régimen especial, centros específicos de educación especial y centros de educación de personas adultas de la comunidad autónoma. Ponderación: 60%.
- Número de alumnos de las enseñanzas indicadas en el apartado anterior en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma. Ponderación: 40%.

La aplicación de los criterios indicados da como resultado la distribución que se refleja en la siguiente tabla:

	Distribución bibliotecas	Distribución Leer era digital	Distribución total
Andalucía	1.787.567	558.615	2.346.182
Aragón	243.165	75.989	319.154
Asturias (Principado de)	162.176	50.680	212.856
Balears (Illes)	170.182	53.182	223.364
Canarias	400.361	125.113	525.474
Cantabria	93.714	29.286	123.000
Castilla y León	464.221	145.069	609.290
Castilla-La Mancha	537.773	168.054	705.827
Cataluña	1.354.048	423.140	1.777.188
Comunitat Valenciana	789.125	246.602	1.035.727
Extremadura	283.182	88.494	371.676
Galicia	554.383	173.244	727.627
Madrid (Comunidad de)	847.990	264.997	1.112.987
Murcia (Región de)	261.856	81.830	343.686
Rioja (La)	50.257	15.705	65.962

La novedad de este año es que por primera vez, y debido a los objetivos de déficit que deben cumplir las comunidades autónomas, no se exige la cofinanciación por su parte. El Ministerio de Educación ha recordado a las comunidades autónomas la conveniencia de que su aportación a los programas educativos sea la máxima posible dentro de su marco presupuestario.